

OBJETIVOS Y ACCIONES 2009

Plan Nacional de Formación Docente

Resolución N° 23/07 CFE

- Versión revisada con aportes de la Mesa Federal de Directores de Educación Superior y del Consejo Consultivo del INFD – Mayo 2009

OBJETIVOS 2009

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -2009	
Estrategia 1: Fortalecimiento de la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente.	
Objetivos	Acciones
1. Desarrollar los lineamientos estratégicos del sistema de formación docente a nivel nacional, definiendo su identidad, organización, estructura y dinámica de desarrollo.	<p>Concertar técnicamente y aprobar en el CFE el plan de acción 2009.</p> <p>Implementar procesos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Formación Docente.</p> <p>Desarrollar estrategias de comunicación y difusión de las principales líneas de acción, de los avances y resultados del plan 2009.</p> <p>Poner en marcha el proceso de validez nacional de títulos de formación docente aprobado por resolución n°2170/08 ME.</p>
2. Impulsar alianzas estratégicas con sectores y actores de relevancia que contribuyan al cumplimiento de las políticas de formación docente.	<p>Realizar acuerdos y convenios de carácter programático con autoridades políticas jurisdiccionales para asegurar el cumplimiento de las acciones del Plan Nacional de Formación Docente 2009.</p> <p>Desarrollar acciones de cooperación y fortalecimiento de las políticas nacionales de formación docente en el marco de los convenios de cooperación con la OEI, OEA, UNESCO, UNICEF, IPE, la Embajada de Francia, la comisión permanente de Formación Docente del MERCOSUR y otras entidades académicas.</p>
3. Promover la articulación efectiva del sistema de FD inicial y continua, fortaleciendo la integración entre las Instituciones de Educación Superior.	<p>Sostener y ampliar líneas de articulación que promuevan diversas alternativas y formas sistemáticas de vinculación entre universidades e institutos superiores para la integración del sistema formador.</p> <p>Poner en marcha junto con la Secretaría de Políticas Universitarias la segunda convocatoria de proyectos de articulación</p>
4. Desarrollar acuerdos normativos para la organización del sistema de formación docente que orienten las necesarias adecuaciones jurisdiccionales.	<p>Concluir el relevamiento por jurisdicción de la normativa vigente que regula la organización y funcionamiento del sistema de formación docente.</p> <p>Asistir a las jurisdicciones que lo requieran en la definición de sistemas de acceso a cargos directivos en el marco de los criterios acordados en la paritaria nacional y de la legislación vigente.</p> <p>Definir acuerdos de trabajo con las jurisdicciones que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 72/ 08 CFE</p>

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -2009

Estrategia 2: Fortalecimiento de la planificación y del ordenamiento del sistema de formación docente.

Objetivos	Acciones
1. Coordinar el proceso de planificación del sistema de formación docente, con base en las necesidades del sistema educativo, articulando las instituciones de educación superior conforme a la Ley de Educación Nacional.	Iniciar la planificación local, jurisdiccional, regional y nacional que considere las posibilidades del sistema de formación docente, que promueva el desarrollo de una cultura participativa en dicho sistema formador y que fortalezca las funciones de las instituciones formadoras en el marco de la resolución 72/ 08 CFE.
2. Promover en coordinación con el INET el ordenamiento y regulación de las instituciones y ofertas de formación técnica superior para el área sociohumanística	Acordar federalmente las políticas de ordenamiento y regulación de las instituciones y ofertas de formación técnica socio-humanísticas. Producir en colaboración con el INET un estudio nacional sobre el estado de situación de la formación técnica superior dependiente de las jurisdicciones.
3. Contribuir a consolidar un sistema de información integrado para la toma de decisiones en el ámbito de la formación docente.	Diseñar en colaboración con la Subsecretaria de Planeamiento, un sistema de información en el ámbito de la formación docente. Consolidar y actualizar el Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente (Resolución 16/07 CFE)
4. Aportar al desarrollo de un sistema de evaluación y monitoreo de la formación docente.	Acordar criterios federalmente para generar un sistema de evaluación y monitoreo del sistema formador docente.
5. Garantizar el financiamiento del sistema de formación docente en el marco de las disposiciones de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional.	Asegurar el financiamiento de las actividades planificadas y acordadas federalmente para el año 2009.

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -2009

Estrategia 3: Fortalecimiento de la gestión del sistema de formación docente y de su desarrollo.

Objetivos	Acciones
<p>1. Propiciar una cultura institucional participativa y de gestión asociada para la toma de decisiones en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas de formación docente.</p>	<p>Dar continuidad a las actividades del Consejo Consultivo del Instituto y acordar mecanismos de información, comunicación e incidencia en la agenda de las políticas de formación docente.</p> <p>Realizar encuentros de concertación técnica nacionales regionales e interprovinciales de las principales líneas de acción con los Directores de Educación Superior de las jurisdicciones o equivalentes y con los Directores de Educación de Gestión Privada cuando resulte pertinente.</p>
<p>2. Incrementar las capacidades y recursos de los equipos políticos y técnicos a cargo de la organización del sistema a nivel nacional y jurisdiccional, para la planificación, organización y desarrollo del sistema de formación docente.</p>	<p>Desarrollar el Ciclo de Formación en Planeamiento y Gestión de Políticas Educativas destinados a funcionarios y equipos técnicos vinculados con las políticas de formación docente de las jurisdicciones.</p> <p>Desarrollar estrategias de asistencia y acompañamiento a las direcciones de educación superior o equivalentes en el marco de procesos de integración de las políticas nacionales y jurisdiccionales establecido en la resolución N° 72/08 CFE</p>
<p>3 Promover un modelo organizativo abierto que articule la gestión estatal y privada de la formación docente.</p>	<p>Propiciar instancias de diálogo e intercambio entre los actores de la gestión estatal y privada vinculados a la formación docente.</p> <p>Brindar asistencia técnica a requerimiento de las provincias.</p>

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -2009

Estrategia 4: Fortalecimiento de la dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes y una organización apropiada del trabajo docente.

Objetivos	Acciones
<p>1. Promover la construcción de nuevas formas de integración y dinámica organizacional de los ISFD que favorezca un buen ambiente de aprendizaje y desarrollo formativo de los futuros docentes.</p>	<p>Conformar mesas de trabajo a nivel interinstitucional, jurisdiccional y regional de reflexión y discusión sobre el sentido, funciones y formas de organización de los ISFD.</p> <p>Iniciar asistencias técnicas tendientes a poner en funcionamiento a nivel de las jurisdicciones los Reglamentos Orgánicos Marco en cumplimiento de lo establecido en la resolución 72/08 CFE</p>
<p>2. Afianzar procesos de fortalecimiento, planificación y autoevaluación institucional para consolidar su organización institucional en vistas del mejoramiento de la formación.</p>	<p>Asistir técnicamente e implementar a nivel jurisdiccional acciones de autoevaluación jurisdiccional e institucional de los proyectos de mejora del periodo 2007/2008.</p> <p>Promover el desarrollo de planes de fortalecimiento jurisdiccional tendientes a la progresiva integración de la dimensión organizacional y curricular junto con crecientes niveles de institucionalidad que contribuyan a una mayor democratización de los ISFD</p> <p>Fomentar en los ISFD que están implementando nuevos diseños curriculares una organización institucional que permita avanzar en enfoques de trabajo docente colectivo con los estudiantes, generando condiciones que puedan ser sostenidas y profundizadas en el tiempo.</p>
<p>3. Fortalecer el vínculo de los ISFD y los sistemas locales a partir del Proyecto CENTROS de ACTUALIZACIÓN E INNOVACIONES EDUCATIVAS (CAIES).</p>	<p>Avanzar en acción conjunta con las jurisdicciones y con PROMEDU en la ampliación de las funciones del sistema formador mediante el mejoramiento de las condiciones de funcionamiento y el financiamiento de la segunda etapa del proyecto CAIEs.</p> <p>Articular en los Planes jurisdiccionales de CAIEs las políticas de Desarrollo Profesional, Investigación, Acompañamiento Pedagógico y Proyectos de Mejora Institucional.</p>
<p>4. Incrementar la dotación de recursos pedagógicos, físicos y tecnológicos de los ISFD.</p>	<p>Continuar con la construcción de edificios de ISFD aplicando criterios de articulación entre el diseño arquitectónico, el proyecto pedagógico y las condiciones que son necesarias para su desarrollo.</p>

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -2009

Estrategia 5: Desarrollo de una política de apoyo a los estudiantes de carreras de formación docente

Objetivos	Acciones
<p>1. Promover estrategias nacionales, jurisdiccionales e institucionales que posibiliten la elección, el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en carreras de formación docente.</p>	<p>Acordar federalmente lineamientos nacionales de apoyo a los estudiantes de formación docente, orientados a su jerarquización académica y al fortalecimiento de sus trayectorias formativas.</p> <p>Promover renovados modos de acompañamiento institucional a las trayectorias formativas de todos los estudiantes de formación docente.</p>
<p>2. Promover la opción por la docencia y la inclusión de jóvenes y adultos en carreras de formación docente priorizadas de acuerdo con las necesidades del sistema educativo.</p>	<p>A- Asistir a las jurisdicciones en el desarrollo de estrategias de apoyo a los ingresantes en el marco de los proyectos de fortalecimiento jurisdiccional.</p> <p>B –Dar continuidad y ampliar el sistema de becas de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poner el marcha el programa de Becas del Bicentenario para carreras científicas y técnicas, para profesorados de Biología, Física, Química y Matemática. - Dar continuidad a las becas de opción por la docencia en aquellas carreras priorizadas de acuerdo con las necesidades del sistema formador. <p>C -Promover la función de tutorías institucionales destinadas al acompañamiento socio-pedagógico de los estudiantes.</p> <p>D -Incorporar a los estudiantes en experiencias institucionales vinculadas el uso de tecnologías, nuevos desarrollos curriculares y actividades de investigación.</p> <p>E- Apoyar a los estudiantes avanzados en las etapas de finalización de sus carreras.</p> <p>F -Agilizar los procesos de transferencia de fondos a través de la bancarización de los beneficiarios.</p>
<p>3. Estimular la participación de los estudiantes en la constitución de gestiones institucionales más democráticas</p>	<p>Promover el desarrollo de estrategias jurisdiccionales e institucionales tendientes a la participación estudiantil, a la democratización institucional y al reconocimiento de la vida social y cultural.</p>

AREA DE FORMACION E INVESTIGACION -2009

Estrategia 6: Acuerdos sobre desarrollo curricular que aseguren el derecho a una formación de calidad a todos los estudiantes, con contenido nacional, jurisdiccional e institucional, facilitando la articulación entre las carreras y la formación general y específica.

Objetivos	Acciones
<p>1. Concretar procesos de diseño e implementación de nuevos diseños curriculares para la formación inicial de docentes, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nacional de Educación.</p>	<p>Implementar los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial aprobados por Resolución CFE N° 24/07 en articulación con las universidades</p> <p>Apoyar los procesos de elaboración e implementación de los nuevos diseños curriculares de las jurisdicciones para la formación docente correspondientes a educación inicial y primaria que incorporan la extensión a cuatro años académicos.</p> <p>Publicar las recomendaciones curriculares y producir y distribuir materiales de apoyo para la implementación de nuevos diseños curriculares jurisdiccionales para la formación docente</p> <p>Acompañar la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales para educación especial, educación artística y educación física.</p> <p>Apoyar técnicamente y financiar la realización de encuentros con ISFD para la implementación de los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales y de procesos de seguimiento, reflexión y documentación de su desarrollo con participación de los docentes involucrados.</p>
<p>2. Promover procesos de mejora y transformación de los diseños curriculares de la formación docente inicial de profesores de nivel secundario.</p>	<p>Iniciar procesos participativos de análisis con los diversos actores involucrados sobre nuevos requerimientos curriculares para la formación docente inicial de profesores de nivel secundario en las distintas disciplinas.</p> <p>Conformar mesas de trabajo entre ISFD y universidades que tengan carreras de formación de profesores de nivel secundario, para producir gradualmente acuerdos y recomendaciones curriculares en vistas a la mejora de los diseños curriculares vigentes.</p>
<p>3. Propiciar el desarrollo de residencias pedagógicas que fortalezcan la articulación entre ISFD y Escuelas.</p>	<p>Acordar y asistir técnicamente a las jurisdicciones en el diseño y desarrollo de residencias pedagógicas, contemplando estrategias de integración de la trayectoria formativa.</p>
<p>4. Promover lineamientos para el diseño de la formación docente para el ejercicio en el Nivel Superior.</p>	<p>Generar instancias de consulta para concertar técnicamente con las jurisdicciones y las universidades acerca de la formación docente para el ejercicio en el Nivel Superior.</p>

AREA DE FORMACION E INVESTIGACION -2009

Estrategia 7: Desarrollo de modalidades de formación que incorporen experiencias de innovación para la mejora de la enseñanza en las escuelas, así como el seguimiento y monitoreo del currículo.

Objetivos	Acciones
1. Promover la articulación de las transformaciones institucionales y curriculares para la formación docente.	Articular los procesos de revisión y transformación de modelos organizacionales y de mejora institucional con la implementación de los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales. Conformar mesas de trabajo y encuentros interinstitucionales para el análisis de estrategias adecuadas a los diversos contextos educativos.
2. Impulsar procesos de monitoreo y evaluación curricular como base para su mejora y perfeccionamiento.	Apoyar el diseño de lineamientos jurisdiccionales de evaluación curricular de aplicación coordinada con la autoevaluación institucional, promoviendo mecanismos de participación de los actores involucrados en la formación.

AREA DE FORMACION E INVESTIGACION -2009

Estrategia 8: Fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras.

Objetivos	Acciones
1. Desarrollar el marco referencial de la investigación en el sistema formador docente	Elaborar un documento de trabajo que de cuenta de las implicancias de la investigación en la formación docente y del sentido de la formación docente en investigación.
2. Promover investigaciones educativas a cargo y/o con la participación de los docentes del sistema formador que impacten en el mejoramiento de las prácticas de enseñanza, en la gestión institucional de los ISFD y en la articulación con las escuelas destino.	<ul style="list-style-type: none"> a) Impulsar la participación jurisdiccional en proyectos de investigación de alcance nacional sobre temáticas relevantes para la formación docente. b) Continuar con las tareas de ejecución de la Convocatoria 2008. c) Producir publicaciones temáticas con la compilación de los resultados de las investigaciones promovidas en la Convocatoria 2007. d) Realizar talleres de asistencia técnica destinados a los directores de proyectos financiados mediante la Convocatoria 2008. e) Publicar y difundir entre los ISFD públicos y privados el “Documento Metodológico Orientador para la Investigación Educativa” elaborado en 2008 por el equipo del Área de Investigación f) Continuar con la tarea de asistencia técnica y de conformación de redes entre docentes que hacen investigación en el marco de las convocatorias 2007 y 2008 a través del Aula Virtual del INFD. g) Continuar con las tareas de acompañamiento de los PICTO (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados) en colaboración con el MINCYT. h) Asistir técnicamente a las jurisdicciones que lo soliciten.

<p>3. Impulsar y desarrollar un laboratorio de la formación docente que sistematice y articule los conocimientos necesarios para la toma de decisiones de la gestión</p>	<p>a) Publicar y diseñar dispositivos de difusión de los estudios nacionales llevados a cabo durante el año 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Los estudiantes y los profesores de los ISFD y la construcción de la identidad profesional” (IIPE-UNESCO, Buenos Aires – INFD). - La formación en Ciencias Naturales (Biología, Física y Química) en los ISFD que forman para el nivel medio. - La formación docente para la enseñanza de la Matemática en el nivel primario. - La formación docente en alfabetización inicial en profesorados de nivel primario. <p>b) Impulsar la etapa cualitativa de los estudios nacionales implementados durante 2008.</p> <p>c) Difundir los estudios realizados en el marco del Proyecto <i>Formar docentes para la equidad</i> y diseñar una nueva etapa de esta investigación, en convenio con la UNGS, FLACSO y la Red PROPONE</p> <p>d) Realizar estudios nacionales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La formación docente en Ciencias Sociales (Geografía e Historia) en los ISFD que forman para el nivel medio - La formación docente para la enseñanza de la Matemática en el nivel medio. - Concepciones sobre la producción y análisis de textos en la formación de docentes del nivel medio en las áreas de Ciencias Sociales, Naturales, Matemática y Lengua. - Estado del arte de la investigación educativa llevada a cabo por los ISFD. <p>e) Desarrollo de una investigación de carácter nacional comparada con cooperación de la embajada de Francia y el C.D. de los IUFM sobre la temática de las prácticas de enseñanza.</p> <p>f) Contribuir a la conformación de un sistema integrado de información, monitoreo y evaluación de la formación docente.</p> <p>g) Cooperar con las redes de docentes investigadores del sistema formador en actividades que resulten de interés para el sistema formador.</p>
--	--

<p>4. Generar las condiciones para la circulación de conocimientos en el sistema formador</p>	<p>a) Poner en marcha el Centro de In formación y Documentación del INFD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar un archivo de investigaciones sobre temáticas vinculadas a la Formación Docente a nivel nacional e internacional - Elaborar un catálogo bibliográfico (físico y digital) especializado y actualizado sobre el campo de la formación docente. - Adecuar el espacio destinado en el INFD al Centro de Documentación para la consulta de materiales bibliográficos, audiovisual y multimedia y ponerlo al servicio de los agentes del sistema. - Diseñar producciones editoriales para la difusión periódica de los materiales elaborados.
<p>5. Desarrollar y fortalecer capacidades para la investigación por parte de los docentes del sistema</p>	<p>a) Desarrollar un dispositivo de formación semipresencial del que participen como docentes los coordinadores de las investigaciones nacionales implementadas desde el área.</p>
<p>6. Sistematizar experiencias innovadoras y promover la producción de saberes sobre la formación docente.</p>	<p>a) Diseñar las herramientas básicas para guiar procesos de sistematización de experiencias educativas y producción de saberes en formación docente, inicial y continua.</p> <p>b) Publicar una revista periódica de investigación sobre la formación docente.</p> <p>c) Apoyar los procesos de sistematización y producción de saberes que se realizan en distintos proyectos y en las redes existentes de investigación educativa.</p>

AREA DE FORMACION E INVESTIGACION -2009

Estrategia 9: Desarrollo de ofertas coordinadas de formación docente continua que incluyan modalidades pedagógicas diversificadas y de impacto en las escuelas.

Objetivos	Acciones
1. Promover el diagnóstico y la planificación de la oferta actual de desarrollo profesional.	Articular con la Subsecretaría de Equidad y Calidad la planificación de estrategias y acciones referidas al desarrollo profesional.
2. Impulsar acciones innovadoras para la capacitación en servicio que atienda a las necesidades de las escuelas y los equipos docentes.	<p>Impulsar el diseño y desarrollo de proyectos jurisdiccionales que desplieguen acciones a partir de la identificación de problemas vinculados a los aprendizajes de los estudiantes de otros niveles del sistema.</p> <p>Implementar dispositivos jurisdiccionales e institucionales de culminación de estudios para docentes en servicio.</p> <p>Recepcionar aportes y recomendaciones por parte de organismos, especialistas y comisiones técnicas vinculadas a la formación continua y el desarrollo profesional.</p> <p>Asistir técnicamente en la implementación de proyectos jurisdiccionales de desarrollo profesional.</p>
3. Iniciar acciones de capacitación para el ejercicio de los nuevos roles y funciones de la carrera docente.	Asistir técnica y financieramente el desarrollo profesional en apoyo a la carrera docente a requerimiento de las jurisdicciones.
4. Afianzar en las instituciones de educación superior el dominio de nuevas tecnologías y su incorporación en los procesos de enseñanza y de gestión institucional.	<p>Articular iniciativas nacionales y jurisdiccionales relativas a la utilización de las plataformas virtuales de los ISFD.</p> <p>Asistir técnica y financieramente los requerimientos de las jurisdicciones.</p>
5. Propiciar la realización de postítulos de especialización	<p>Ampliar la cobertura del postítulo de Especialización en Educación Rural en relación a las jurisdicciones y cursantes.</p> <p>Promover instancias de autoevaluación y evaluación de la especialización</p> <p>Asistir técnicamente para la implementación del Postítulo de Especialización en Educación en Contextos de Encierro.</p>

6. Propiciar acciones de acompañamiento a los docentes que inician su tarea profesional.	<p>Continuar las acciones de apoyo a los docentes que inician su tarea profesional en vistas a fortalecer esta función de los ISFD.</p> <p>Organizar el II Congreso Internacional sobre Profesores Principiantes e Inserción a la Docencia. con la Universidad de Sevilla a realizarse en febrero de 2010.</p> <p>Sistematizar las experiencias que realizan los ISFD en el acompañamiento a docentes que recién inician su desempeño profesional.</p> <p>Ampliar la cobertura de esta nueva función institucional a otras provincias del país</p>
7. Propiciar la realización de trayectos de formación docente para profesionales y técnicos sin titulación	<p>Desarrollar junto con el INET el Programa Nacional de Formación Docente destinado a técnicos y profesionales que ejercen la docencia en establecimientos de educación técnico-profesional sin título docente.</p>

AREA DE FORMACION E INVESTIGACION -2009

Estrategia 10: Desarrollo de ofertas de capacitación para la gestión institucional y de renovación pedagógica de la formación de los formadores, afianzando innovaciones y redes institucionales.

Objetivos	Acciones
1. Desarrollar capacidades para la renovación de modalidades de gestión institucional de la formación docente inicial, congruente con las nuevas formas organizacionales propuestas.	<p>Desarrollar el Ciclo de Desarrollo Profesional para equipos de conducción de los ISFD en su segunda fase</p> <p>Desarrollar el Ciclo de Desarrollo Profesional para equipos de conducción de los ISFD en su primera fase para aquellos profesionales que no participaron durante 2008</p>
2. Desarrollar capacidades para la implementación de nuevas modalidades de transmisión del conocimiento, de aprendizaje de competencias docentes y de evaluación de aprendizaje y desempeño docente.	<p>Desarrollar acciones de formación continua destinadas a los profesores de los ISFD y en especial a aquellos vinculados a las residencias pedagógicas.</p> <p>Concretar nuevas visitas de estudio e intercambio a otros países para conocer sus experiencias pedagógicas.</p> <p>Implementar estadías docentes, de tiempo acotado, en instituciones de educación superior nacionales.</p> <p>Diseñar ofertas de formación de formadores vinculadas a la actualización en contenidos y didácticas de las disciplinas, especialmente en temas vinculados a la alfabetización inicial, avanzada y académica.</p>
3. Garantizar la formación y actualización en el uso profesional y pedagógico de las tecnologías de información y comunicación.	<p>Realizar encuentros de intercambio de experiencias en utilización de nuevas tecnologías.</p> <p>Capacitar a directivos, formadores y alumnos en el uso de la plataforma virtual.</p> <p>Completar el ciclo de formación de profesores facilitadores de los ISFD para el diseño y gestión los campus virtuales de cada institución.</p>
4. Propiciar la realización de estudios de especialización, postítulo y posgrado.	<p>Continuar las acciones indicadas en los convenios relacionados con Postítulos y Posgrados con Universidades.</p> <p>Ofertar becas para Especializaciones en la enseñanza de las distintas disciplinas.</p>